

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-034
SALTA, 27 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.739/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1875 – relacionada al aumento TEMPORARIO de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos concedida al Master Sergio Horacio Reyes para la asignatura “Realidad Agropecuaria” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede Central – a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 11 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

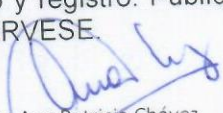
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

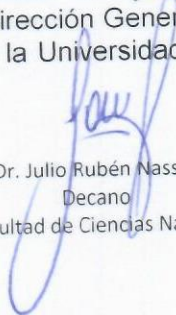
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1875 – relacionada con el aumento TEMPORARIO de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos concedida al Master **SERGIO HORACIO REYES** – DNI N° 14.488.363 - para la asignatura “Realidad Agropecuaria” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central - a partir de la efectiva toma posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Master Reyes, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales